



Resol. CDFHCS N° 498/2013

Comodoro Rivadavia, **20 FEB. 2014**

VISTO:

La presentación del proyecto del Seminario de Posgrado **“Geografía y Educación Ciudadana. Prácticas de Enseñanza en torno a problemas, casos y dilemas morales”**, propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como Responsables de la Organización a saber: Delegación Académica Sede Trelew: la Doctora Mónica Graciela Gatica; Prosecretaria de Posgrado: la Doctora Dora Beatriz Neumann; Despacho de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: la Señora Graciela Álvarez y Equipo Docente Responsable: Doctor Sergio Merino y la Especialista Judith Hughes

Que dicha actividad estará a cargo del Doctor Sergio Merino y la Especialista Judith Hughes, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que desde la propuesta de referencia presenta como objetivos, a saber:

-Abrir un conjunto de reflexiones disciplinares y didácticas que permitan repensar los desafíos de la enseñanza de las Ciencias Sociales y la Geografía en la educación ciudadana.

-Compartir un marco integrador sobre algunas estrategias de enseñanza crítica, partiendo de la experiencia de los docentes participantes e integrándola con propuestas renovadoras.

-Analizar secuencias de trabajo escolar que pongan foco en la perspectiva ética y política implicadas a través de casos, problemas y dilemas socio territoriales contemporáneos.

-Promover la reflexión sobre las decisiones didácticas asumidas en las propuestas de enseñanza.

Que la misma tiene prevista su realización con una carga horaria de 35 horas totales: distribuidas en 20 presenciales y 15 no presenciales, a desarrollarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Trelew.

Que interesa a la Secretaría de Investigación y posgrado el desarrollo de estas actividades habida cuenta de la necesidad de instalar un compromiso de abordaje interinstitucional de la temática en cuestión.

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización académica en el campo.

Que atañe a las necesidades formativas a nivel de posgrado para diversas carreras que se interese en la temática.

Que el proyecto responde a los procedimientos administrativo y económico – financieros establecidos por esta Facultad.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

//...



//...2-

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de Seminario de Posgrado “**Geografía y Educación Ciudadana. Prácticas de Enseñanza en torno a problemas, casos y dilemas morales**”, que tendrá una carga horaria de 35 horas totales, a desarrollarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Trelew.

Art. 2º) Reconocer el dictado a: Doctor Sergio Merino y de la Especialista Judith Hughes.

Art.3º) Reconocer la organización académica: la Doctora Mónica Graciela Gatica; Prosecretaria de Posgrado: la Doctora Dora Beatriz Neumann; Despacho de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: la Señora Graciela Álvarez y Equipo Docente Responsable: Doctor Sergio Merino y la Especialista Judith Hughes.

Art. 4º) Ajustar la administración económico – financiera del proyecto a los términos del procedimiento respectivo.

Art.5 º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 498/2013

Med/cbm
pjg


LIC. CLAUDIA COCAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB